



## Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 D' EIVISSA

**8903**

*Procediment ordinari 761/2018*

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Por la presente se hace constar que con fecha 29/10/18 se ha dictado Decreto de incoación en los autos del procedimiento PO nº 761/18, siendo parte demandante D. MARIA FERNANDA DAMIANO FORCADES representada por el Ldo D. David Roa Ruiz y parte demandada MICHAEL OGDEN HARRIS, declarado en paradero desconocido.

Se hace saber a el demandado MICHAEL OGDEN HARRIS que tiene a su disposición una copia del Decreto, copia de la demanda y cédula de citación en la Secretaría del Juzgado.

Hágase saber que contra dicho Decreto, cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de TRES DIAS, hábiles siguientes a su notificación

Y como consecuencia del ignorado paradero del demandado MICHAEL OGDEN HARRIS se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Ibiza, 2 de septiembre de 2019

### La letrada de la Administración de Justicia

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

